

1
Taxarona

A^{on}

240

Al Ayuntamiento. N.º obispo, Cav. Ecles. y de ma-
clero y todo el vecindario a dignella y uida

Soⁿ. 8 R^z. e

2
Valga por el Primado de S. M. C. el Sr. D. Fernando Septimo, el sello
comunes en el presente año de mil ochocientos dos

Labo Vagnia Escribano de S. M. del momento y curia eclesiastico de la cin-
dad de Calatayud y Veino de la misma y de la comision conferida por la
Junta Superior del Reino de Aragon, a D. Fabian Llorente Abogado de los
R. Consejo, y Alcalde Mayor, en propiedad de la enmuniada Ciudad y Par-
tido de Calatayud, para que reasumiese la Jurisdiccion, y otros come-
tidos &c.

certifico: que habiendo pasado el Sr. D. Fabian Llorente
Alcalde Mayor de Calatayud de orden de la Junta Superior de
Aragon ala Ciudad de Huesca ha reasumir la R. Juris-
diccion Ordinaria a nombre de nuestro legitimo Gobierno; con-
tinuar el Intenso, y reponer los Ayuntamiento legitimos, asi
en esta Ciudad como en los Pueblos del partido, ha hacer Publicar
y Jurar la constitucion politica de la Monarquia, desempe-
nando en todas sus partes los dos primeros cometidos, en el
veinte y uno de los corrientes. dio principio ala realizacion de
los demas en los terminos siguientes; Despues que en el Reino
del mismo de acuerdo con el Sr. Comandante Genl. de Aragon
D. Josef Duxan (que tomaba la Guarnicion enemiga de Bor-
ja havia llegado a esta Ciudad con su Division) por medio
de un bando se anuncio a todo el Vecindario, el orden con
que devia verificarse la Solemne, y Augusta Publicacion

3
de la Constitución, imbitando al paso (mediante oficio) a todas
las Corporaciones de la Ciudad a concurrir a tan solemn acto
alas doce del referido día, un repique enal de Campanas, así
en la Catedral como en todas las Párroquias fue el primer
señal conque se llamó la atención de el Pueblo; en las dos
y media de aquella mismo tarde reunido el Sr. Comandante y el
ntamiento en las casas Consistoriales en medio de un inmenso
gentío, personas de la primera clase del Pueblo, y dos filas del
Regimiento de Carabineros que de mandamiento del Sr. Gral
ocupaban la cañonera, pasaron al Palacio del Excmo Señor
Obispo en busca de aquel, quien acompañado con la comitiva
con todos los Jefes de los Cuerpos de su División, se trasladaron
con la mayor pompa, y aparato ala Plaza Mayor, y
Casa de la Ciudad que alajado de ante mano con muchos
y preciosas colodras de Damasco, y todo género de Tapice-
ria, y con un primoroso dorel bajo el cual estaba colocado
el Retrato de nuestro llamado Monarca Fernando Septimo
presentaba la mas preciosa binalidad, y excitaba la mayor
efusion de alegría en las coronas de todos los concurrentes
Constituidos en el balcón Real. de otras casas en el que
los Capitanes del emuniciado cuerpo de Carabineros alterna-
ban, de dos en dos a formar la Guardia al Retrato de
S. M., Revirgió el certificante, de mano del Sr. Coman-

4
dante Gral. la constitucion, y con el otro Secretario D.ⁿ Baltasar
Perez, nos transfirieron a un Tablado puesto en medio de la
Plaza cubierto de excelentes alfombras, y desde el se publico, des-
de la primera palabra de la constitucion hasta la ultima
con inclusivos del Indulto Gral. y las cuatro adjuntas Decretos
del Supremo Consejo de Regencia. Lo interesante de los
lectura, y gusto conque se oia conculio el mayor silencio, y
atencion, mientras esta duró pero concluida enojados
y como embriagados de repente los coraciones, no se permitia
en medio de la algaraya, y griterio que se movió, otras pa-
labras, que viva España, y viva la constitucion. En medio
de tan visorgeras, y satisfactorias demostraciones aumen-
tado el mucho numero, el primer alojamiento, Vestitu-
yo a su alojamiento al Sr. Comandante Gral. Llegada la
noche se repitió el repique Gral de campanas, no quedó una casa
por muy pobre que fuese, sin illumination, habiendolo estado
con particular distincion las de Ciudad, frontispicio y torres
de la Catedral. En el dia veinte, y dos alas deho, y media
de la mañana congregado meramente el Ayuntamiento en
las Casas Consistoriales pasó de ellas al alojamiento del
Sr. Comand.^{te} Gral., quien acompañado con el Ymo. Sr. Obispo
de esta Ciudad, y Diócesi, se incorporó a él, y reunidos así
todas las autoridades legitimas, con admiracion, y Placer
de toda la Poblacion se enaminaron ala Sta. Iglesia

5
Catedral. En esta se principió una Misa, y luego el
Exordio de la misma. Se recitó la Letanía, y Sublimación de la
Constitución, y finada se hizo una descarga de Fusilería por
el Batallón de Numantinos, que se hallaron formados ala
Puertas, y Plaza de la Catedral. Aseguido por un breve, energético
y elocuentísimo discurso que pronunció el M. R. P. F. N.
uso Bielso. Jubilado en el convento de Nuestra Señora
de la Merced de esta Ciudad se combenció el auditorio de la
necesidad de obedecer la constitución, y de las inmensas ven-
tajas, y utilidad, en cumplirla, y finalmente, á cuyo tiempo
se hizo una Descarga de fusilería. Concluida la Misa
puesto en el Púdicorio un Canifixo sobre una Mesa, y el
Libro de los Santos Evangelios, el Sr. Comandante Qual. Recibió
Juramento del M. J. Ayuntamiento, Attimo por Obispo, y Ca-
vildo, de hacer guardar, y guardar la referida constitución
Politica de la Monarquía, y del restante Pueblo, y Clero. se
guardarla por si, y ser fieles al Rey. A continuación se
cantó un Salmo Te Deum, en acción de gracias al
todo Poderoso por el singular beneficio que había dis-
pensado á este Pueblo en la Promulgación de las Sabias Le-
yes, que hacíamos de Oír, cuyo acto fué coronado con la
tercera descarga, repetida por la mencionada tropa. Res-
tituido ultimamente el expusado Sr. Comandante Qual.
asu Palacio rodeado de las Vestimentas autoridades, gentes
de toda clase, y el Batallón de Numantinos; en aquel

6
Algunos de Armado de San Carlos, Sr. D. Fernando, septimo, el Sello
conseguido, en el presente año de mil ochocientos doce

dia continuaron los Regios de Campanas, Yuminaciones, y todo género de Regocijo. Al siguiente en que
se repitieron iguales demostraciones, El Sr. Concejidor
en Comision, ha acompañado de mi el Centiniente, y
los ministros del Tribunal, teniendo estudiada la
Causa del Peto de pueros efectuar la Visita Gral de
Carreles hizo la aplicacion de Indulto a los que jurgo ha
haasen en el Caso de derecho gozar.

El Prefecto General
dado en el veinte, y uno por la tarde a toda la gloria.
tidad de la Division del Sr. Gral Duran, y a quantas
Personas se presentaron de la Poblacion, y fuera; Los tres
Bailes Gales. benificados el veinte y uno, diez, y tres, y los
no interrumpidas Musicas por las calles, y la extracion
dinaria que brillara en los semblantes de todos los
Ciudadanos han sido los resultados de la ansiada Publicacion
de la Constitucion. Y para que conste de mandatu
del expreso señor Concejidor Doy el
presente, que leño, y firmo con su Exa. en
la Ciudad de Tarazona a veinte, y seis de oc

tabla de naci choscientos, y doce años

Entestim: Donceperas

Fabian Lorenzo Pablo Vega